

## BASES CONCURSO:

# EMPRESA DESTACADA, PRÁCTICA SEGURA APLICADA Y MEJOR PRODUCTO






### Postulación

Postularán a este concurso las empresas adherentes de MutuaL de Seguridad CChC que se inscriban y desarrollen diversas actividades relacionadas con la campaña Ojo con los Ojos, a realizarse en el mes de **Junio 2015**.

Las empresas participantes deberán informar la cantidad de trabajadores que participaron en ella y presentar el material que evidencie lo anterior mediante: fotos, afiches, ppt, videos u otros, hasta el día 15 de Julio de 2015, en Teatinos 258, piso 2, o archivo digital al correo: [mmunoza@mutual.cl](mailto:mmunoza@mutual.cl)

### Requisitos

Para postular a la premiación por categoría los requisitos son los siguientes:

-  Empresa destacada, aquellas que se destaquen en el desarrollo de diversas actividades en el período.
-  Práctica segura aplicada, aquellas que evidencien su aporte en el control de los riesgos de accidentes de ojos.
-  Producto destacado, aquellos desarrollados por los trabajadores y seleccionados previamente por cada empresa participante.

Todo lo anterior se deberá consolidar en una sola producción por empresa, sucursal o faena.

### Premiación:

MutuaL de Seguridad CChC incentivando la gestión preventiva de nuestras empresas adherentes, otorgará una distinción a quienes resulten ganadores.

El criterio para premiar a las empresas destacadas, prácticas seguras aplicadas y mejores productos desarrollados por los trabajadores, será en base a las evidencias entregadas y que representen los objetivos de la Campaña, donde se destaquen las acciones materializadas y la participación de la empresa y sus trabajadores.

Los productos pasarán a formar parte del material de apoyo para ser difundido en las empresas adherentes.